

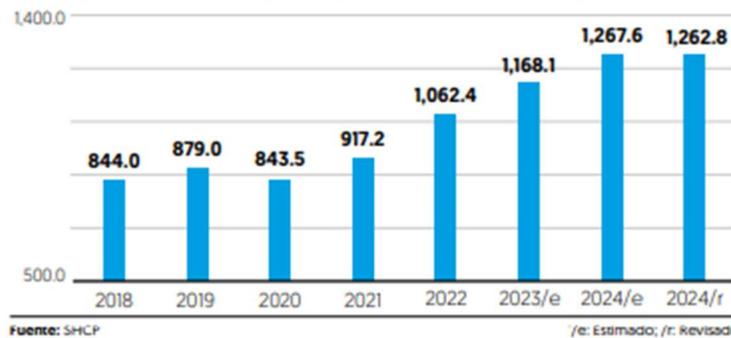


# Prevé PEF 2024 recorte de 6.3 mmdp a los estados

## Por menores ingresos

Las participaciones de estados y municipios para 2024 registraron un primer recorte antes de su aprobación en el Congreso.

■ Participaciones a estados y municipios, cifras anuales en mmdp



Fuente: SHCP

/e: Estimado; /r: Revisado

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

El proyecto de Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024 que será votado este viernes por la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados, prevé una reducción de 4 mil 807 mil millones de pesos en las Participaciones, y mil 492.4 millones las Aportaciones Federales de estados y municipios,

respecto de la propuesta original del Ejecutivo.

El PEF estima un total de participaciones por 1 billón 262 mil 789 millones de pesos, mientras que la propuesta del Ejecutivo, fue de un billón 267 mil 596 millones.

Las menores transferencias son por menores ingresos petroleros por la decisión de bajarle al Derecho de Utilidad Compartida (DUC) a Pemex de un 40 por ciento, como venía en la propuesta original de la Ley de Ingresos, a 30 por ciento, estimó diputado José Francisco

Yunes, integrante de la Comisión de Presupuesto. La menor carga impositiva le dará a Pemex recursos adicionales por 25 mil 442.9 millones de pesos, pero con cargo a los estados y municipios porque les disminuirán sus transferencias.

“Está decisión manda una muy mala señal, porque el sector público está renunciando a un ingreso con una mano y con la otra mano se está endeudando como nunca”, enfatizó.

### TIJERAZO A COFECE

El dictamen del PEF también propone un tijerazo a varios órganos autónomos, entre los que destacó la reducción de 11.1 por ciento a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de asuntos de competencia y regulación en México Evaluá, señaló que el recorte al PEF de la Cofece es una noticia lamentable, ya que los países con economías mixtas requieren de órganos autónomos que procuren la existencia de piso parejo en los mercados para que haya certidumbre jurídica, evitar monopolios y para garantizar precios competitivos a las empresas interesadas en invertir en México.